



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BAMBAMARCA



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

COMUNICADO: CONTRATACIÓN DOCENTE 2024

El Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Bambamarca, en virtud al Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, comunica a los interesados en el proceso de Contratación Docente 2024, para Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva, que deberán tener en consideración el siguiente cronograma:

Etapas de Contrato Docente 2024				
Actividad	Responsable	Plazo	Inicio	Fin
Por resultados de la PN				
Prepublicación de plazas vacantes	Minedu	1	22/01/2024	22/01/2024
Validación de plazas	Comité UGEL/DRE	5	22/01/2024	26/01/2024
Publicación de las vacantes	Comité UGEL/DRE	1	29/01/2024	29/01/2024
Presentación de acreditación de requisitos	Profesor/a	3	30/01/2024	1/02/2024
Evaluación de expedientes en caso de empate Publicar lista de observados	Comité UGEL/DRE	3	2/02/2024	6/02/2024
Publicación de resultados preliminares	Comité UGEL/DRE	1	7/02/2024	7/02/2024
Presentación de reclamos.	Profesor/a	2	8/02/2024	9/02/2024
Absolución de reclamos	Comité UGEL/DRE	2	9/02/2024	12/02/2024
Publicación de cuadro de méritos final	Comité UGEL/DRE	1	13/02/2024	13/02/2024
Fecha y hora de adjudicación	Comité UGEL/DRE	2	14/02/2024	15/02/2024
Emisión de resoluciones de contrato	UGEL/DRE	2	15/02/2024	16/02/2024
Por evaluación de expedientes				
Prepublicación de plazas vacantes	Comité UGEL/DRE	1	16/02/2024	16/02/2024
Presentación de expedientes	Profesor/a	3	19/02/2024	21/02/2024
Evaluación de expedientes Publicar lista de observados	Comité UGEL/DRE	4	20/02/2024	23/02/2024
Publicación de resultados preliminares	Comité UGEL/DRE	1	26/02/2024	26/02/2024
Presentación de reclamos.	Profesor/a	2	27/02/2024	28/02/2024
Absolución de reclamos	Comité UGEL/DRE	2	28/02/2024	29/02/2024



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BAMBAMARCA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Publicación final de resultados	Comité UGEL/DRE	1	1/03/2024	1/03/2024
Fecha y hora de adjudicación	Comité	3	4/03/2024	6/03/2024
Emisión de resoluciones de contrato	UGEL/DRE	2	6/03/2024	7/03/2024

ANEXO II: Renovación de contrato en ETP				
Actividad	Responsable	Plazo	Inicio	Fin
Evaluación de desempeño laboral docente en ETP				
Presentar desistimiento a la evaluación de desempeño docente ante la dirección de la IE o UGEL según corresponda	Postulante	2	19/01/2024	22/01/2024
Evaluar el desempeño laboral del docente contratado del servicio docente	Comité	3	23/01/2024	25/01/2024
Presenta reclamo a la evaluación.	Postulante	2	26/01/2024	29/01/2024
Absuelve el reclamo.	Profesor/a	2	30/01/2024	31/01/2024
Renovación de contrato en ETP				
Elevar a la UGEL el oficio de propuesta de contrato de servicio docente para el año lectivo 2023	Comité	2	1/02/2024	2/02/2024
Verifica que los profesores a quienes se les renovará el contrato cumplan con las condiciones señaladas	Área de Personal o la que haga sus veces	2	5/02/2024	6/02/2024
Publicar la relación de los profesores a quienes se les renovará el contrato		1	7/02/2024	7/02/2024
Publicar la relación de los profesores cuya vacante en la que laboraron no se encuentra disponible		1	8/02/2024	8/02/2024
Emitir la resolución que aprueba el contrato	UGEL/DRE	1	9/02/2024	9/02/2024
Comunicar al comité, la relación de los profesores a los que se les renovará un periodo adicional de su contrato	Área de Personal o la que haga sus veces	1	12/02/2024	12/02/2024
Reportar a la DRE o la que haga sus veces, las vacantes nuevas y las vacantes donde no se haya renovado contrato	UGEL	1	13/02/2024	13/02/2024



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BAMBAMARCA



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

PRECISIONES:

1. Los postulantes del nivel inicial que están en el cuadro de mérito de la Prueba Nacional, quedan habilitados para adjudicarse en la plaza de profesor coordinador de PRONOEI, siempre y cuando cumplan y presenten en su expediente los requisitos establecidos en el Anexo 06, según el siguiente orden de prelación:

Primero: Título de Profesor en Educación Inicial o Licenciado en Educación Inicial y experiencia mínima de 3 años en aula como docente en el nivel inicial o en el cargo de Profesor Coordinador.

Segundo: Título de Profesor o Licenciado en Educación, más un Título de Segunda Especialidad en Educación Inicial y experiencia mínima de 3 años en aula como docente en el nivel inicial o en el cargo de Profesor Coordinador.

La experiencia laboral se acredita de acuerdo a lo estipulado en el literal c) del numeral 24.8 del artículo 24, del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU.

2. En el caso de empate, se procederá de acuerdo a lo establecido en los numerales 23.3 y 23.4 del artículo 23, del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU.
3. El expediente de los postulantes que participan de la segunda etapa – Prueba Nacional, debe contener los siguientes documentos:
 - Fut debidamente llenado y firmado.
 - Copia simple de DNI.
 - Copia simple del título profesional (emitido hasta el 05 julio del año 2022 y registrado hasta el 30 de enero del año 2024):
 - ☐ Título pedagógico: copia de resolución de inscripción.
 - ☐ Título universitario: captura de registro en SUNEDU.
 - Anexos: 8, 9,10,11,12 y 19, debidamente llenados, firmados y con huella dactilar.
 - Para el caso de los postulantes a una plaza por convenio o de educación religiosa, adjuntar la propuesta respectiva.
 - Los expedientes deberán ser presentados en forma presencial en la Oficina de Trámite Documentario, en horario de oficina.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BAMBAMARCA**



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Para cualquier consulta comunicarse a los siguientes números telefónicos:

- 981839029, Prof. Marcial Tirado Díaz – Presidente del Comité.
- 976920084, Prof. Wilder Marín Ruiz – Integrante del Comité.
- 948024404, Prof. Víctor Azañero Bautista – Integrante del Comité.

Bambamarca, 19 de enero de 2024.